

Presento la cédula talon n.º 1027
de 1.ª clase.

N. 0.692.7



Por el n.º 1.º 5.º 4.º



Excmo. Ayunt.º

Gerona 5 Abril de
1892.

Para á informe
de la Comision de
Hacienda.
El Alcalde acud.º

B. Canals
A

Cecilia Serra, vecina de esta ciudad segun cédula que exhibo de n.º 1027 á ve Excmo. Ayunt.º con el mayor respeto espongo:

Que desearo dedicarme á la venta de naranjas y en la temporada de verano refresco, me convendria obtener de V. E. el correspondiente permiso para colocar una mesa al lado del nuevo Parque de Bomberos, dejando completamente libre el tránsito publico, y al efecto me ofuzco pagar el arbitrio municipal por dos metros cuadrados por la ocupacion de un sobrante de la via publica, y en esta atencion,

Suplico: Se digne ere Excmo Ayunt.º acordar el citado

permiso en el modo y forma que de
fo expuesto

Es gracia que no dudo alian
zar de esa Cama Corporacion

Gerona 4 Abril 1892

Por ser sabido firmar la crite
resado a su ruego y peticion

Juan Giso

El Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento